



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS**

OFICIO No. SSPC/CNPC/DGGR/01025/2023.
Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN.

Asunto: Se notifica Acuerdo 5ª Sesión Extraordinaria 2023, CE del Programa Fondo Preventivo.



**CAPITÁN DE NAVÍO CG. DEM. MIGUEL LÓPEZ CORTES
JEFE DE LA UNIDAD NAVAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE MARINA
PRESENTE.**

Me refiero al Proyecto Preventivo Tipo "B" Estratégico denominado **"Utilización de Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) para la actualización de la fase de prevención del Plan Marina"** presentado por la Secretaría de Marina (SEMAR), el 27 de septiembre de 2023, con el fin de que sea financiado en el marco del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos preventivos de operación ante fenómenos naturales perturbadores (Lineamientos Preventivos)* publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de noviembre de 2021.

Al respecto, se informa que el Consejo de Evaluación (CE) del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales (**Programa Fondo Preventivo**) en su Quinta Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 10 de noviembre de 2023, resolvió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/2023/5ª EXT/10-NOV-2023/03: El Consejo de Evaluación (CE) del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales (**Programa Fondo Preventivo**), habiendo tomado conocimiento del informe presentado por la Secretaría Técnica de dicho Órgano Colegiado, a través del cual da cuenta de las observaciones efectuadas a las cédulas de evaluación finales Administrativa y Técnica mediante Acuerdo CE/2023/4ª EXT/01-NOV-2023/05, del Proyecto Preventivo Tipo "B" Estratégico denominado **"Utilización de Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) para la actualización de la fase de prevención del Plan Marina"**, presentado por la Secretaría de Marina durante el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, este CE del Programa Fondo Preventivo **toma conocimiento de las observaciones atendidas a las cédulas de evaluación finales** por parte de la Instancia Solicitante mediante el oficio Núm-UNAPROCI-719-2023 del Proyecto en referencia, y determina su cumplimiento de acuerdo a la revisión efectuada por la Dirección General para la Gestión de Riesgos y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, según las atribuciones contenidas en los artículos 17 fracción I, 23 fracción I y 33 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores (**Lineamientos Preventivos**) -DOF. 24/XI/2021, por lo que determina que **cumple** con los requisitos aplicables y las observaciones atendidas en su totalidad.

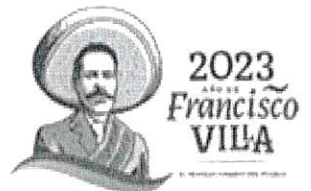
Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 fracción XII y 20 inciso b) por lo cual, este Órgano Colegiado solicita el apoyo de la Dirección General para la Gestión de Riesgos o en su caso de la Secretaría Técnica, a efecto de que notifique el contenido del presente Acuerdo.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

La información generada por la Dirección General para la Gestión de Riesgos es pública y gratuita y se encuentra disponible en la página <http://dggr.cenapred.unam.mx/portal/>

Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15700, <http://www.preparados.gob.mx/>



RX18 151123



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

En tal virtud, sirva el presente para notificar a esa Instancia Solicitante el contenido del Acuerdo transcrito líneas arriba; con el propósito de cumplir con la normativa aplicable y los fines del Programa Fondo Preventivo.

Sin otro particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

MARCOS EDUARDO OLMOS TOMASINI
DIRECTOR GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

C.C.P. **Lic. Laura Velázquez Alzúa**.- Coordinadora Nacional de Protección Civil.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Teniente de Fragata CG. José Ángel Mora Carmona.- Subdirector de Prevención de Riesgos/SEMAR.- Mismo Fin.
Archivo DGGR

Atención Folio SISGE: 0980

MEOT/PJJV/NDM/par

PSA

La información generada por la Dirección General para la Gestión de Riesgos es pública y gratuita y se encuentra disponible en la página <http://dggr.cenapred.unam.mx/portal/>

Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza,
Ciudad de México, C.P. 15700, <http://www.preparados.gob.mx/>



2023
**Francisco
VILLA**

